

Solares números 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23 y 24, a quinientas noventa y cinco pesetas el metro cuadrado.

Solares números 1, 5, 6 y 10, a seiscientas ochenta pesetas el metro cuadrado.

Solar número 20, a mil veinte pesetas el metro cuadrado.

Si hubiera licitación en bloque de la totalidad de los terrenos que cubra el tipo de licitación, la adjudicación tendrá preferencia sobre las demás individuales de solares sueltos o unidos, quedando nulas en este caso las proposiciones presentadas de esta última forma.

Las superficies son aproximadas, y el licitador adjudicatario se compromete a adquirir la superficie que resulte exactamente al hacer el replanteo y comprobación para formalizar la escritura pública.

El plazo de presentación de pliegos, que pueden ser lacrados y precintados, es el de veinte días hábiles siguientes a este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El dos por ciento del tipo de licitación.

El pago del importe de la adjudicación definitiva se hará en la Caja municipal, en el plazo de diez días siguientes a su notificación.

La escritura pública de compraventa se hará ante Notario inmediatamente después de satisfecho el importe del remate.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que haga veintidós días siguientes a la publicación de este anuncio.

Los gastos, incluso honorarios e impuestos y anuncios de este expediente, son de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, seis de sello municipal y veinticinco pesetas de la Mutualidad de funcionarios, ajustadas al modelo adjunto y acompañadas de la referencia del documento nacional de identidad, carta de pago de la garantía provisional y una declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad.

#### Modelo de proposición

Don ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y del pliego de condiciones, que acepta en su totalidad, para la subasta pública de venta de solares propiedad del Municipio, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, licita la compra de ..... (la totalidad de la superficie de terreno sacado a subasta) o (el solar o solares núm. ....), comprometiéndose a satisfacer la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos por cada metro cuadrado de la superficie total de .....

(Así se irá haciendo la oferta por todos y cada uno de los solares licitados, caso de esta modalidad.)

(Fecha y firma del proponente.)

San Antonio Abad, 5 de febrero de 1964.  
El Alcalde, Mariano Ribas Sala.—592-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de revestimiento y cubierta de la acequia de Tormos, brazo de Benicalap, que discurre por el camino viejo de Burjasot, y la construcción del pavimento de aceras de dicho camino.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de seiscientos treinta y seis mil seiscientos veintiséis pesetas y seis céntimos (636.626,60), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en esta licitación será de diecinueve mil noventa y ocho pesetas con setenta y nueve céntimos (19.098,79), equivalente al 3 por 100 del tipo de la subasta. La fianza definitiva será de un importe equivalente al 6 por 100 de la contrata.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta licitación se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de diez días a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director técnico, las que serán satisfechas con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos Municipales en el correspondiente contraído del gasto.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle de ..... número ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno para contratar por subasta las obras de encauzamiento y cubierta de la acequia de Tormos, brazo de Benicalap, que discurre por el camino viejo de Burjasot, y aceras en los edificios recaentes al mismo, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 636.626,60 pesetas, y con la baja de ..... unidades y ..... céntimos por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 5 de febrero de 1964.—El Alcalde.—600-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Subsecretaría

##### Extravío

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 348, expedido por este Ministerio de Asuntos Exteriores en 10 de junio de 1963, a favor de doña María Dolores de Albert Despujol, Duquesa de Solferino, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Subsecretario, Pedro Cortina.—2.444.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### OVIEDO

Habiendo causado baja voluntaria en el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales en Gijón don Joaquín Merediz Menchaca, y solicitado por el mismo la devolución de la fianza que para responder de su gestión tiene constituida a favor de la Presidencia de esta Audiencia

Territorial, se anuncia por medio del presente a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento

Oviedo, 24 de enero de 1964.—El Secretario de Gobierno.—560-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

##### VIVERO

Don Luis Cebreiro López, Capitán de Corbeta (S. M.) y Ayudante militar de Marina de Vivero, Juez Instructor del expediente número 13/1964, instruido por salvamento del buque de cabotaje «Astilleros Gondán» por el pesquero «Agustín Alvarez».

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo del auxilio de salvamento prestado por el buque de pesca «Agustín Alvarez», con base en Vivero, al buque de cabotaje «Astilleros Gondán», en la boca de la ría de Vivero, en la noche del día 27 de junio de 1963, cuando el citado buque de carga se diri-

gía al puerto de San Sebastián, procedente del de Ortigueira, con un cargamento completo de madera.

Y a fin de que los interesados puedan alegar durante un término de treinta días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», por medio de escritos dirigidos al instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga, se expide el presente en Vivero, a 6 de febrero de 1964.—El Juez, Luis Cebreiro López.—624-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### NAVARRA

#### Agencia recaudadora especial

Se hace saber: Que en esta oficina de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos del Impuesto Derechos Importación, período 1963, 917.080 pesetas de principal (certificados 16/64, 22.400; 17/64, 61.600; 19/64, 719.400, 21/64, 113.680 pesetas), más recargo de 20 por 100 y costas que se causen, contra don Miguel Berrio Leguna, cuyo último domicilio conocido fué Garayoa

(Navarra), cuyo paradero actual resulta desconocido.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, le requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurrido dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiero de pago de sus débitos, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al 10 por 100, pero pasado dicho día será exigido el recargo íntegro del 20 por 100, sin más notificación ni requerimiento.

Pamplona, 5 de febrero de 1964. — El Agente recaudador especial (ilegible). — 936-E.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Imre Zichy, que últimamente tuvo su domicilio en calle Castelló, número 82, séptimo izquierda, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 17 de febrero de 1964 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 1.072/63 y en el que figura como inculpado en el descubrimiento de 163.930 kilogramos de terramicina anfótera y 28.115 kilogramos de terramicina intramuscular, además de otros productos farmacéuticos.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de febrero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—1.004-E.

#### MÁLAGA

Por medio de la presente se notifica a Mohan Mohamed Haddu, con domicilio en calle Siyón, sin número, Melilla, y en la actualidad en ignorado paradero, que la Comisión Permanente de este Tribunal, al conocer del expediente número 759/63, ha dictado fallo declarando cometido una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 2) del artículo séptimo, imponiéndole, como autor de la misma, la multa de ochenta y nueve mil cien pesetas.

Lo que se comunica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que el importe de la multa ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días y que contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en igual plazo, a contar del siguiente de esta publicación.

Málaga, 4 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—934-E.

#### ORENSE

Se hace saber a José Ramón Rodríguez Martínez, cuyo último domicilio conocido fué en La Merca (Orense), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de febrero de 1964, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 22/64, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 7 de febrero de 1964.—El Secretario.—1.006-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### MURCIA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

##### Alicantarilla:

Matias Fernández Amador.  
Antonio Pérez López.  
Eloina Turpín García.

##### Bullas:

Isabel Fernández Sánchez.

##### Calasparra:

Juan Egea Cuadrado.  
Ana Guerrero Rubio.

##### Cartagena:

Juana Aguera Sánchez.  
Arturo Alvarez Aguado.  
Dolores Bautista Benavente.  
Juan Cegarra García.  
Matilde Conesa Vivanvo.  
Antonio Díaz Tobal.  
María Martínez Gómez.  
Teresa Pardo Montesinos.  
Teresa Valero Navarro.  
Rafaela Villa Rager.

##### Fuente Alamo:

Francisco Conesa Ros.  
Ursula Martínez García.  
Josefa Olivé Baño.  
Ana María Paredes Paredes.

##### Lorca:

Josefa Fernández Vargas.  
Francisco Giner Abellan.  
Rosa Larios Serrano.  
José López Romera.  
María Martínez García.  
María Martínez Marín.  
Soledad Sánchez Carrillo.

##### Mazarrón:

María Antonia Miras Vivancos.  
Francisco Paredes Raja.

##### Moratalla:

José Hernández Sánchez.  
José Navarro Montoya.  
Juana Ródenas García.

#### Murcia:

José Bastida Gil.  
Josefa Hilaria Celdrán Nieto.  
Antonia Cerezo Ruiz.  
Natalio García Muñoz.  
Carmen Hernández Vivo.  
Antonio Osete Martínez.  
Carmen Sánchez Ayala.

#### San Javier:

María Victoria Tortosa Cerdá.

#### San Pedro del Pinatar:

María García Martínez.

#### Yecla:

Pascuala Vizcaino Soriano.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Murcia, a 6 de enero de 1964.—El Secretario de la Junta.—V.º B.º. El Gobernador civil, Presidente.—1.043-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas.

##### E B R O

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Alciabar Zamalloa.

Domicilio en Bilbao: Calle Diputación, número 12.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Huerva.

Término municipal en que radicarán las obras: María de Huerva.

Destino del aprovechamiento: Usos industriales, sin consumo.

Representante en Zaragoza: Don José María Visús Antofanizas (Fernando el Católico, 62).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 30 de enero de 1964.—El Comisario Jefe.—104-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones provinciales

## AVILA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

Domicilio: Avenida de José Antonio, 4, Madrid.

Emplazamiento: Venta del Obispo, Navarrevisca y Morisco.

Objeto: Instalar una línea de interconexiones de alta tensión, a 15 KV., entre las centrales a construir, denominadas Venta del Obispo, Navarrevisca y Morisco.

Presupuesto: 5.759.203,09 pesetas.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Avila, 7 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe.—1.015-B.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: Cooperativa Sindical número 1.542.

Emplazamiento: El Tiemblo (Avila).

Objeto: Instalar una línea de alta tensión a 15 KV. y una estación de transformación de 40 KVA. de capacidad para alimentar de energía eléctrica a una bodega para la elaboración de vinos.

Presupuesto: 201.014,05 pesetas.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Avila, 7 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe.—1.016-B.

## CACERES

*Servicio eléctrico*

Peticionario: Don Andrés Sánchez Ocaña.

Objeto: Ramal a 13,2 KV. y centro de transformación de 5 KVA. a 13.200 ±230/133 voltios en la finca «Fresnedoso», de Malpartida de Plasencia, para servicio de alumbrado de viviendas colonos.

Presupuesto: 80.000 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 4 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—1.019-B.

*Servicio de aguas*

Peticionario: Ayuntamiento de Castañar de Ibor.

Objeto: Leganización y mejora del abastecimiento de agua en Castañar de Ibor.

Presupuesto: 500.000 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 6 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—1.018-B.

## CORDOBA

Don Diego Soldevilla y hermanos solicitan electrificar la finca «La Plata Vieja», del término de Posadas, en la que se instalará un transformador intertemperie de 5 KVA. razón de transformación 15 ± 5 KV./220-127 voltios, alimentado por una línea eléctrica aérea trifásica de 1.680 metros de longitud que derivará de la que está en servicio entre la subcentral de Posadas y el pantano de Bembézar.

Presupuesto: 160.312 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y Decreto 157/1963.

Córdoba, a 3 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—951-6.

## HUESCA

Peticionario: «Hidro-Nitro Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: La línea arranca de las obras del salto de «El Ciego», en el término municipal de Estada (Huesca), y termina en la central de Ariestolas, en el término municipal de Almunia de San Juan.

Objeto de la instalación: La línea proyectada será utilizada para transportar a la factoría de la empresa petrolífera la energía producida en la central de El Ciego a construir.

Presupuesto: 2.995.258,01 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Huesca, 31 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Breton.—542-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Jefaturas Provinciales de Ganadería

## GERONA

*Ampliación de industria*

Peticionario: Don Francisco Puigvert Corominola.

Objeto: Ampliación industria chacinera.

Emplazamiento: Olot.

Capital para la ampliación: 298.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 5 de febrero de 1964.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—1.021-B.

## Servicio Nacional del Trigo

## ALMERIA

*Nueva industria*

Nombre del peticionario: Don Francisco Archilla Martín.

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquilero de piensos en el empalme de «Las Sallinas».

Localidad: Roquetas de Mar.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 8 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—1.014-B.

## BARCELONA

*Implantación de nueva industria*

Peticionario: Don Pablo Farré Bach.

Objeto de la petición: Implantación molino maquilero de piensos.

Localidad: Santa Maria de Olo.

Capital: 115.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 29 de enero de 1964.—El Jefe provincial, Mariano Pano.—1.017-B.

## LA CORUÑA

*Traspaso y ampliación molino*

Peticionario: Don Jesús Boado Carro.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre y ampliar un molino maquilero de piensos adquirido a don Jesús Pereira N.

Localidad del emplazamiento: Da Lage-Vilariño-Vilasantar.

Capital: 37.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 8 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz-Mayo.—1.020-B.

## TERUEL

*Ampliación de molino de piensos con sección panificable*

Peticionario: Don Cayetano Hernández Sánchez.

Objeto de la petición: Ampliar el molino maquilero de piensos que posee con un par de piedras para trigo y un triturador de forrajes.

Localidad del emplazamiento: Sarrión.

Capital: 85.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 7 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—1.022-B.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

## Delegaciones provinciales

## LEON

*Devolución de fianza*

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden reclamar contra la fianza constituida por don Fermín Menéndez Pérez, adjudicatario de las obras de construcción del grupo de cuarenta y ocho viviendas construidas en Trémor de Arriba, toda vez que en dichas viviendas se hallan terminadas las obras de construcción y aprobada su recepción definitiva.

León, 6 de febrero de 1964.—El Delegado provincial, Antonio Carbajo Madrigal.—626-A.

**BANCO DE BILBAO**  
**MADRID**

*Balance general.—Situación en 31 de diciembre de 1963*

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
I.—Caja y Bancos:		I.—Capital:	
Caja y Banco de España ... ..	2.384.361.873,30	Escriturado y desembolsado ... ..	543.224.000,00
Bancos y Banqueros:		II.—Reservas:	
En pesetas ... ..	1.686.494.903,07	Estatutaria ... ..	108.644.800,00
En moneda extranjera (valor efectivo) ... ..	1.839.037.047,13	Voluntaria ... ..	1.269.349.399,87
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo) ... ..	12.776.386,00	Legal (artículo 53 Ley de Ordenación Bancaria) ... ..	264.729.573,31
		Especial (Ley 30-XII-1943) ... ..	5.362.051,77
		Reserva Inversiones Ley de 15-VII-1954 ... ..	139.439.175,05
		Decreto-ley 56-1962 ... ..	217.952.725,72
II.—Cartera de efectos:	5.922.690.209,50	III.—Bancos y Banqueros:	2.005.477.725,72
Efectos de Comercio hasta 90 días ... ..	22.090.394.735,59	En pesetas ... ..	2.364.460.138,39
Efectos de Comercio a mayor plazo ... ..	1.636.734.963,04	En moneda extranjera (valor efectivo) ... ..	626.261.345,48
Pólizas del Crédito Agrícola y del Crédito Marítimo y Pesquero ... ..	25.832.051,50	IV.—Acreedores:	
Cupones descontados y títulos amortizados ... ..	18.881.428,79	Cuentas corrientes a la vista ... ..	19.774.625.068,02
III.—Cartera de títulos:		Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes) ... ..	9.259.281.805,75
Fondos Públicos ... ..	4.625.920.460,09	Imposiciones a noventa días ... ..	2.547.156,95
Otros valores ... ..	2.579.409.230,45	Imposiciones a seis meses ... ..	168.109.199,66
IV.—Créditos:	7.205.329.690,54	Imposiciones a un año ... ..	6.733.493.821,62
Deudores con garantía real ... ..	732.153.359,79	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo) ... ..	1.566.678.541,58
Deudores varios a la vista ... ..	431.063.413,66	V.—Efectos y demás obligaciones a pagar ... ..	37.504.735.595,60
Deudores a plazo ... ..	3.660.724.478,98	VI.—Aceptaciones, avales y créditos documentarios ... ..	186.231.739,06
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo) ... ..	372.685.995,94	VII.—Cuentas diversas:	
V.—Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios ... ..		Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas ... ..	551.229.967,50
VI.—Accionistas ... ..	4.290.463,80	Otros conceptos ... ..	551.229.967,50
En papel de «Reserva Social» ... ..	289.676,49	VIII.—Cuentas de orden ... ..	8.793.330.736,50
En inmuebles ... ..	782.723,51	IX.—Pérdidas y ganancias (Remanente) ... ..	20.192,23
En mobiliario e instalaciones ... ..	—	X.—Depositos:	
En otros bienes ... ..	—	En pesetas ... ..	59.085.446.203,63
X.—Inversión de la reserva especial:		En moneda extranjera (valor efectivo) ... ..	29.259.436.846,06
En Fondos Públicos ... ..	4.290.463,80	Nominales ... ..	88.344.883.049,69
En papel de «Reserva Social» ... ..	289.676,49		
En inmuebles ... ..	782.723,51		
En mobiliario e instalaciones ... ..	—		
En otros bienes ... ..	—		
XI.—Cuentas diversas:			
Regularización del desbloqueo en cuentas activas ... ..	1.374.242.115,09		
Otros conceptos ... ..	8.793.330.736,50		
XII.—Cuentas de orden ... ..	59.085.446.203,63		
XIII.—Depositos ... ..	29.259.436.846,06		
	88.344.883.049,69		

El Consejero Director general, Faustino García-Moncó.—El Contador general, José Antonio de Arámburu.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, Gervasio Collar.—541-C.

**LA HISPANO DEL CID, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 de marzo próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 29, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, en los locales de la Cámara de Comercio (avenida del Rey D. Jaime, 47), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1963, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación que ha de darse a los beneficios, obtenidos en el mismo ejercicio.

3.º Elección de nuevos consejeros.

4.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos mediante supresión de sus dos últimos apartados.

5.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio de 1964.

6.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 10 de febrero de 1964.—580-C.

**EUROPA, S. A.**

Resultado del sorteo de amortización anticipada celebrado ante Notario el día 31 de enero de 1964:

S.Q.Q. X.K.R. F.C.P. D.U.J.  
U.H.P. N.C.H.T. X.L.N. A.W.S.

571-C.

**COMPANIA CERVECERA DE CANARIAS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 5 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día 6 del mismo, a igual hora, en nuestro domicilio social (avenida de Angel Romero, número 18), con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Elección o reelección de consejero en las vacantes reglamentarias.

4.º Designación de censores de cuentas para el presente año.

5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximino Acea Perdomo.—579-C.

**COMPANIA CERVECERA DE CANARIAS, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 5 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día 6 del mismo, a igual hora, en nuestro domicilio social (avenida de Angel Romero, número 18), con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aumento de capital. Facultar al Consejo de Administración para proceder a la elevación del capital social, según lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de

Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Reforma de los artículos de los Estatutos Sociales afectados por el aumento de capital.

3.º Aprobación del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximino Acea Perdomo.

Nota.—Conforme al artículo 15 de nuestros Estatutos, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones al portador que depositen los títulos o sus resguardos en la Caja de la Compañía con antelación de cinco días.

578-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

*Concurso C. A. C. 252*

Entre fabricantes nacionales para la adquisición de 15.000 toallas para el personal de factorías y subsidiarias.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras (paseo del Prado, 6, Madrid), días laborables de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 28 del actual, a las doce horas.

Madrid, 8 de febrero de 1964.—El Director general.—1.025-5.

**LAMINACIONES DE LESACA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Aoiz, 20, 2.º, Pamplona, que se celebrará el próximo día 13 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1963.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Ruegos y preguntas.

Pamplona, 5 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—119-D.

**NACIONAL MANUFACTURAS MATAS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria 9 de marzo de 1964*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 9 de marzo próximo, a las doce horas, en Barcelona (ronda Universidad, número 16, entresuelo), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria social y propuesta sobre resultados del ejercicio 1962-1963, así como de la gestión del Consejo de Administración; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963-1964.

Barcelona, 8 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Portabella Barrera.—550-C.

**FOMENTO AVICOLA, S. A.**

**VALENCIA**

*Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria el día 7 del próximo mes de 559-C.

marzo, a las diez horas, en el domicilio social, Marqués de Eleche, número 22, Patraix, Valencia, para tratar en ellas del siguiente orden del día:

En Junta general ordinaria: a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1963. b) Resolver sobre la distribución de beneficios y designación de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1964.

En Junta general extraordinaria: Nombramiento del cargo vacante del Consejo de Administración. La Junta extraordinaria se celebrará inmediatamente después de la ordinaria.

Para el caso de que no puedan constituirse una o ambas Juntas, quedan convocadas para el día siguiente en igual sitio, hora y orden expresados.

Se estará a lo dispuesto en los Estatutos para cuanto respecta a la asistencia a la Junta de los señores accionistas.

Valencia a 5 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo (ilegible).—527-C.

**CONSERVAS TRIGO, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria en el domicilio social para el día 5 de marzo, a las cuatro de la tarde, para tratar de la ampliación del capital social.

Valencia, 6 de febrero de 1964.—El Presidente, Francisco Cabedo Escrivá.—540-C.

**INMOBILIARIA PUNTO, S. A.**

*(En disolución)*

Acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas, en reunión celebrada el 15 de diciembre de 1963, la disolución de esta Sociedad, se hace público que el balance a que se refiere el artículo 165 de la Ley de 17 de julio de 1951 es el siguiente:

Activo: Caja y Bancos, 181.710,50 pesetas; inmuebles, 453.779,95; pérdidas, 64.509,55; total, 700.000 pesetas.

Pasivo: Capital, 700.000 pesetas; total, 700.000 pesetas.

El liquidador, Luis Galí Costa.—536-C.

**INMOBILIARIA PUNTO, S. A.**

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión de carácter universal celebrada el día 15 de diciembre de 1963, acordó por unanimidad su disolución.

El liquidador, Luis Galí Costa.—535-C.

**PRODUCTOS DEL CERDO, S. A.**

*Anuncio*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales que a continuación se expresan, las que se celebrarán en el domicilio social, sito en la calle de San Juan, números 9 al 21, de esta villa, el día 17 de marzo próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a iguales horas, en segunda convocatoria.

A las once horas: Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales y nombramiento de censores de cuentas.

A las doce horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales.

Manlleu, 7 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—

## SERVICIOS MEDICOS, S. A.

## MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	174.357,83	Capital ... ..	102.000,00
Valores mobiliarios ... ..	175.000,00	Reservas y provisiones ... ..	364.519,28
Gastos organización ... ..	405.328,00	Impuestos vencidos ... ..	34.518,57
Otras cuentas ... ..	211.273,19	Otras cuentas ... ..	464.921,17
	965.959,02		965.959,02

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo anterior ... ..	52.792,69	Primas y otros abonos ... ..	3.654.435,00
Siniestros y gastos ... ..	3.643.696,51	Saldo ejercicio ... ..	42.054,20
	3.696.489,20		3.696.489,20

Madrid, 8 de febrero de 1964.—Servicios Médicos, S. A.—565-C.

## COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD «MONTAÑA», S. A.

Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social (calle de Joaquín Hoyos, número 3, Torrelavega, Santander), a las doce horas del día 14 de marzo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1963.
- 2.º Renovación o reelección de consejeros a quienes corresponda cesar y nombramiento de un nuevo consejero.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Torrelavega, 6 de febrero de 1964.—El Consejero Secretario, Agustín Presmanes de la Vega-Hazas.—567-C.

## REPUESTOS AGRICOLAS DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA

«Repuestos Agrícolas del Sur, S. A.», en la Junta general extraordinaria, celebrada el día primero del mes actual, acordó la disolución de la misma nombrando liquidadores a los señores don Nicolás Matarse Rossignoli, don Manuel Jiménez Maña y don Antonio Moreno Sevillano.

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

Sevilla, 20 de enero de 1964.—El Consejo de Administración.—568-C.

## AUTO-ELECTRICIDAD, S. A.

El Consejo de Administración, en uso de la autorización de aumento de capital que le fué conferida por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de mayo de 1959, ha acordado la ampliación del mismo en 31.250.000 pesetas.

emitiendo al efecto y poniendo en circulación 31.250 acciones ordinarias al portador, serie «V», y correlativamente numeradas del 59.751 al 91.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas cada una de valor nominal, para su suscripción desembolso en dinero efectivo, y de una vez, al tipo de la par; estas nuevas acciones concurrirán, a partir del día 16 del mes de marzo próximo, a la percepción del dividendo que en su día se acuerde para el actual ejercicio.

De conformidad con el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, son ofrecidas en suscripción proporcional preferente a los actuales accionistas en las expresadas condiciones y a razón de una acción nueva por cada 3.800 pesetas nominales de acciones anteriores, o sea, cinco acciones nuevas por cada 19.000 pesetas nominales de capital, con aplicación, al efecto, del cupón número 41 de esas últimas, durante el período comprendido entre el día 15 de febrero y hasta el próximo día 15 de marzo, ambos inclusive, y en el domicilio social, calle Diputación, número 234, durante las horas hábiles, quedando a disposición del Consejo de Administración de la Sociedad para su colocación las que no fueran suscritas dentro del indicado plazo.

Barcelona, 11 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—633-C.

## AGUAS DE PANTICOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 7 de marzo del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 27, quinta planta, para tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1963, Balance

y cuenta de pérdidas y ganancias e informe emitido por los señores accionistas, censores de cuentas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los citados documentos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 108 y 110 de la mencionada Ley de 18 de julio de 1951.

2.º Nombramiento y renovación del Consejo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas, censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Los señores accionistas pueden depositar sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en la Secretaría del domicilio social, siendo delegable dicho derecho en otro accionista.

Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—650-C.

## PAPELERA DEL ARALAR, S. A.

AMEZQUETA (Guipúzcoa)

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de febrero de 1964, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, para tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

Amézqueta, 7 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—637-C.

## INMOBILIARIA URBEMAR, S. A.

BARCELONA

A tenor del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de 30 de septiembre de 1963 acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, formalizada ya por escritura de 10 de octubre siguiente ante el Notario don Tomás Caminal.

Barcelona, 11 de febrero de 1964.—R. Canela.—1.094-5.

## CARBONICA BURGALESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Burgos y en su domicilio social, calle de Enrique III, número 15, el día 11 de marzo de 1964, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el día 12 de marzo, a la misma hora, en segunda y última, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión, y si ha lugar, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1963.

2.º Asuntos generales.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 8 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—132-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.